

LOS DERECHOS DE PATRONATO EN LAS PARROQUIAS DE TABOADA Y VILLAR

*Antonio García Conde (+)**

No quedan apenas expedientes; llovió por ellos y se destrozaron, podridos. Quedan los del s. 19, uno del 18, de 1780 y tantos, y otro de 1598, todo arruinado y podrido. Saqué en limpio que hacia 1598 murió un cura de Taboada llamado Ruy Gómez de Sevil. Hubo varios presentados y voluminosos pleitos.

Un Jácome Gómez douteiro de Praduxao, hijo de Gómez de capa (?) y nieto de García de Carral, presenta a Alonso Taboada, hijo de Gómez Taboada de Barcia y Margarida Taboada. Un Domingo Pérez de Noceda dice que presentaba la tercera parte, y presentó al dho. Alonso Taboada y a Alonso de Pedrido. Hubo pleito entre Alonso Taboada y su procurador Pedro de Lemos el nuevo y Alonso Fernández y Sebastián Fernández y su procurador Pedro Rouco.

* Mi tío D. Antonio Garía Conde (Breixa, 1889-1966) fue canónigo archivero de la catedral de Lugo durante casi medio siglo y está considerado como uno de los principales medievalistas gallegos de la pasada centuria, de lo que

dejó constancia en los escasos estudios que dio a la imprenta. Por una u otra razón, numerosos textos con el fruto de sus trabajos de investigación los dejó inéditos, sólo escritos en cuadernos escolares, y así los conservan sus herederos.

En una de esas libretas, que obra en nuestro poder, y que conservamos como su mejor recuerdo, están manuscritos algunos pequeños trabajos relativos a la historia eclesiástica del arciprestazgo de Deza. Sería una lástima que terminasen perdiéndose en el olvido, y esta es la razón que nos ha movido a publicar uno de ellos en estas páginas, en la seguridad de que su autor no pondría para ello ningún inconveniente.

Se trata de un estudio sobre la historia de los derechos de presentación de los curatos de las parroquias de Taboada y Villar, de las que era rector D. Jesús, hermano de D. Antonio, y donde éste pasaba parte de sus vacaciones. Aunque el texto está elaborado casi como un simple "pasatiempo", hemos respetado su redacción y su grafía, que en nada empañan su valor documental. José Galego García, cura párroco de Vila de Cruces.

Rodrigo Gómez de Sevil falleció a fines de abril de 1598. Destrozado como está el expediente, aún da mucha luz. En el interrogatorio de preguntas se indican los patroneros, y eran por tercias: 1ª la voz y descendencia de los Taboada de Barcia, como son los hijos y nietos de Gómez Taboada el viejo y Juan Taboada el nuevo y Juan Taboada el viejo y Rodrigo Taboada el viejo (la 3ª parte in solidum); y la otra 3ª in solidum la voz y descendencia de Rodrigo Froiz y Alonso Froiz, y la otra 3ª in solidum la mayor pte Juan Gómez y su hermandad, como es la mujer de Juan Serra y sus hermanos y los herederos de Teresa

Carpaza (?) y García Mourinho, en cuyo derecho sucedió Pedro Fernández de Cerbaña clérigo. difunto, y después Antonio Fernández clérigo vicario de Trasdeza como tutor de Pedro Fernández Cabaleiro, nombrado por el dho. Pedro Fernández clérigo de la capilla de nuestra Señora de la Piedad incluida en la iglesia de Cerbaña, que fundó el dicho Pedro Fernández y a la (que) unió y vinculó la dha. presentación por la hacienda de Taboada Vella.

Los testigos tenían 40 años de recordanza, pero habían oído a otros decir lo mismo en una posesión quieta etc. y centenaria. Andan entre los patronos unos blancos de Reboredo, etc. De Alonso (clérigo) Juan Taboada de Barcia el viejo y su mujer Teresa douteiro quedaron Gómez Taboada (padre del Alonso clérigo que litiga) y Juan Taboada difuntos, y de éste y Teresa Yáñez quedaron Alonso Taboada y Juan Taboada y Beatriz Taboada, y del dho Alonso Taboada quedaron Juan Taboada y Teresa Taboada y Jorge Taboada y María Taboada e Ysabel Taboada.

Enumera los hijos de Juan y Beatriz. El que litigaba debía ser viejo. Las preguntas las presentó el clérigo opositor en Corpiño; parece ser de la casa de Brenzos.

Noticia de los Taboada

En el folio 119 están las preguntas de Pedro Fernández, muy interesantes por las noticias que da de los Taboadas, patronato, casa de Trasdovalo y por dar los nombres de curas del siglo XVI, del cual se conoce el nombre de 3 curas por este proceso.

El proceso de 1598; Gómez Taboada el viejo aún era señor y poseedor de Trasdovalo y cobraba el día de Santiago el jus de yantar para sí y su criado y un caballo y dos galgos; había unos 40 años que había fallecido, por tanto hacia 1555, y parece este el que sacó la ejecutoria de hidalguía por la cancellería de Valladolid. Parece que murió de edad regular y por tanto debió nacer antes del 1500, y antes de este año debieron irse a Barcia los Taboadas.

Después de muerto Gómez Taboada falleció un cura de Taboada dicho Gregorio de Framiñán y fue cura el bachiller Juan de Nujeiva (sic) y después Gómez de Sevill. Gómez Taboada deja entre otros hijos a Elena Taboada (+habrá 36 as) que heredó Trasdovalo y se casó con Ruy Gómez de Sevill y tuvo de él a Violante Gómez y a otro Ruy Gómez, y luego 2ª con Alvaro López del que tiene a Clara, Ana y Gómez Taboada. En las partijas de Elena tocó Trasdovalo a su hijo Ruy Gómez que fue el que presentó al bachiller Nogueira y a su hijo Ruy Gómez, nieto de Elena y bisnieto de Gómez Taboada. Este Ruy Gómez cura debió morir joven.

En el folio 135 declara un testigo de más de 60 as y 50 de acordanza (1543 porende) y dice que vio los títulos de Gregorio Framiñán, Alonso Manta (?), el bachiller Juan Nogueira y finalmente Rodrigo Gómez de Sevill. Dudo que viese tales títulos; parecería ser que Gregorio Framiñán tomó posesión después de 48, pues lo natural era que exhibieran los títulos al tomar posesión, aunque...

No dice el proceso qué fallo hubo (está incompleto), pero al último hay una petición de Pedro de Lemos que acusa de falsas las escrituras de su contrincante, el que replica débilmente. Todo hace suponer que ganó Alonso Taboada. Así fue.

Los rectores de 1550 a 1700

El proceso de 1669 al folio 160 trae la declaración de un testigo de 50 años de acordadura y dice que recuerda a Juan Pérez Taboada y antes Pedro Taboada y antes Alonso Taboada (el presentado en 1598). Acordaba desde 1619. El que ganó en 1669 fue Andrés Gil Taboada, que es sin duda el antecesor de Gregorio Taboada, que era cura por el 1700 y falleció hacia el 1710.

Podemos por tanto hacer el catálogo de los curas de Taboada desde el 1550 y algo antes. Son:

Gregorio Framiñán, + h 1550. Alonso Manta. El bachiller Juan Nogueira. Rodrigo Gómez de Sevill (+ fines abril de 1598). Alonso Taboada (presentado en 1598; + partir 1619). Pedro Taboada (+ 3 dcbre 1654). Juan Pérez Taboada (+ en 1669). Andrés Gil Taboada (presentado en 1669). Gregorio Taboada(+ en 17...).

Hallé por tanto en esos dos expedientes ocho curas con los que llené continuamente 150 años. Se presentaba por tercios; luego desde 1700 c. se divide en dos tercios; no sé cuando fijamente ni porqué se hizo tal fijación que parece cayó todo el derecho en el tercio de los Taboada de Barcia y la rama que de allí vino a Carballeda.

La parroquia aneja de Villar

Villar era de los Colmeiros, Cornados, Villas, Torres y Villares.

Están cosidos en uno el pleito de 1669 entre D. Andrés Gil Taboada y D. Leonel (?) Gil Taboada, y el pleito de 1654 entre D. Juan Pérez Taboada y D. Jorge Gil Taboada. En el fallo se reconoce (1669) que Villar es de las cinco voces dhas. Que varios Taboadas de la Suye (¿!) y otros sitios probaron su derecho y que descienden (bisnietos de Gómez Taboada). Que Juan Pérez Taboada estaba presentado por la mayor y más sana parte. Los otros tercios (dos) no probaron su derecho y quedó todo para los Taboadas de Barcia, que luego cedieron la mitad a los de Carballeda, derivados de ellos.

En 1669, pleito entre el lic. Andrés Gil Taboada vecino de Taboada, pbro. (creo que de Carballeda) y lic. Leonel Gil Taboada, minorista, de Barcia; dura unos dos años y termina con una concordia hecha en Carballeda en 26-VIII-1670 ante el vcno. de Santiago Antonio Fandino y aprobada por el Nuncio en 16-XI-1670. D. Leonel se aparta mediante la entrega de 2.500 rs. de vellón, cada real de 34 mrs. para gastos hechos ya; que se entregarían en varias veces y tiempos allí pactados. Me parece que esta concordia fue el origen de la constitución de turnos entre las casas de Barcia y de Carballeda; Aquella presentación fue turno de Carballeda; la siguiente de D. Gregorio Taboada debió ser de Barcia; la de D. Antonio Cortes fue de Carballeda, y así en tal alternativa se llega a la última vacante (?) que era de Barcia.

Al principio debió ser patronato real (digo), personal libre y hereditario. Los otros dos troncos pedieron su derecho; el de los Taboadas se conservó, dividió y vinculó a los mayorazgos de esas dos casas allá por 1670-1700. Nota: el de Taboada fue todo a Barcia; el de Carballeda es el de Villar, cedido a...

En los últimos folios está el fallo del pleito de 1669, en que se dice: a) que por Villar está mejor presentado D. Andrés y por Taboada D. Leonel; b) que Villar es de los cinco troncos dichos, y la mayor parte donó sus derechos a D. Pedro Taboada, cura de id. Murió en 1654 y dejó sus derechos a su sobrino Jorge Gil Taboada, a quien se le reconoce para lo sucesivo la mayor presentación por Villar.

Origen de la Casa de Carballeda

Este es el origen del derecho de Carballeda, casa fundada por D. Jorge Gil

Taboada, que también tenía parte del derecho de Barcia, que todo procedía de Gómez Taboada de Barcia cuyos 3^{os} nietos presentaban entonces (1669); ese Gómez de numerosísima descendencia falleció por el 1555. Los primeros expedientes deben arrancar de entonces; de la disposición del Sr. Suárez de Carvajal en 154. (j). Antes parece que no se formaban los expedientes, al menos no se archivaron. Indica este fallo el origen de la casa de Carballeda; así:

Gómez Taboada - Elena Taboada - Pedro Taboada, cura, y María Taboada - Jorge Gil Taboada. El cura que debía ser de Brenzos llevaría consigo a su hermana María y a su sobrino Jorge, fundador. Dicho Pedro (cura) tiene otra hermana, Susana Taboada, madre de María y Elena Pérez Taboada, hermanas de Juan Pérez Taboada, cura, sobrino y sucesor de D. Pedro. Trae los troncos de los Taboada y los patronos de Villar (las 5 voces hasta los bisabuelos de los que entonces vivían). Ese D. Andrés sería hermano o padre (hijo) de Jorge Gil. Presentación de éste: D. Andrés y D. Pedro Núñez Taboada, abad de Bendoiro, y D. Pedro García, Pbro.

Present. de Barcia: D. Leonel (?) Gil Taboada y D. Gregorio Gil Taboada, debe ser el que fue cura post D. Andrés y falleció hacia 1710.

Juan Fernández rector de S. Pedro de Losón declara sobre el patronato de Villar por esas 5 voces, y dice que jamás oyó que tocase a la voz de los Taboadas. Dice que Andrés (Juan) Pérez es hijo lermo. de Alonso Pérez y Susana Taboada, compatronos del dicho beneficio y hace diez años que es presbítero (ordenose en 1644).

En 1598 aún no estaba unido Villar y había allí un rector llamado Gabriel Carballo que declara al folio 1670. En 1654 ya estaban unidos. Se unieron del 1598 al 1654. Luego aparecen los patronos de Villar en los expedientes. Fue a parar casi todo este derecho a la casa de Carballeda. La unión debió hacerse al morir un cura de Villar. Tal vez el mismo cura consiguiese la presentación de Villar y la cesión de la mayor parte del patronato.

Lista de párrocos siglos XVI-XX

- 1 Gregorio Framiñán + h. 1560
- 2 Alonso Manta.....
- 3 Bachiller Juan Nogueira....
- 4 Rodrigo Gómez de Sevil..... + abril 1598
- 5 Alonso Taboada + post 1619
- 6 Pedro Taboada + 3 dibre. 1654
- 7 Andrés Gil Taboada.....

8 Gregorio Taboada + h. 1710

Entre el 6º y el 7º acaso hubo otro.
Desde D. Juan Antonio de Cortes (1710),
Hay sucesión continua y cierta. Son:

- 9 Juan Antonio de Cortes..... 1710 a 1740
- 10 Tomás de Rojo y Martínez... 1740 a 1773
- 11 Manuel Fondevila..... 1773 a 1809
- 12 Matías Agustín Fraiz..... 1810 a 1835
- 13 Rafael Sánchez..... 1836 a 1869
- 14 Andrés Fernández..... 1870 a 1884
- 15 Francisco Fernández..... 1885 a 1927
- 16 Jesús García Conde..... 1930 a... diu vivat.

("Diu vivat", mientras viva. D. Jesús, hermano de D. Antonio, fue cura párroco de Taboada y Villar hasta su jubilación en 1979; falleció el 14 de febrero de 1991, y pasó a ocupar su vacante mi hermano Luis, que desde hace años atiende asimismo las parroquias trasdezanas de).

Por la transcripción,

José Galego García